

Fecha: 26-03-2026
 Medio: El Mercurio de Valparaíso
 Supl.: El Mercurio de Valparaíso
 Tipo: Noticia general
 Título: Municipio caducó concesión del funicular Villanelo

Pág.: 7
 Cm2: 359,0
 VPE: \$ 863.277

Tiraje: 11.000
 Lectoría: 33.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Municipio caducó concesión del funicular Villanelo

VIÑA DEL MAR. Por incumplimientos puso fin anticipado al contrato e instruyó informes de infraestructura. Edil advierte que requiere una inversión mayor.

Cristián Rojas M.
 cristian.rojas@mercuriovalpo.cl

Tras una serie de fallas e incumplimientos contractuales por parte del concesionario—situaciones que fueron notificadas en reiteradas ocasiones por la Dirección de Concesiones—, la Municipalidad de Viña del Mar puso término a la concesión del funicular Villanelo e inició las gestiones para reabrir este servicio para la comunidad.

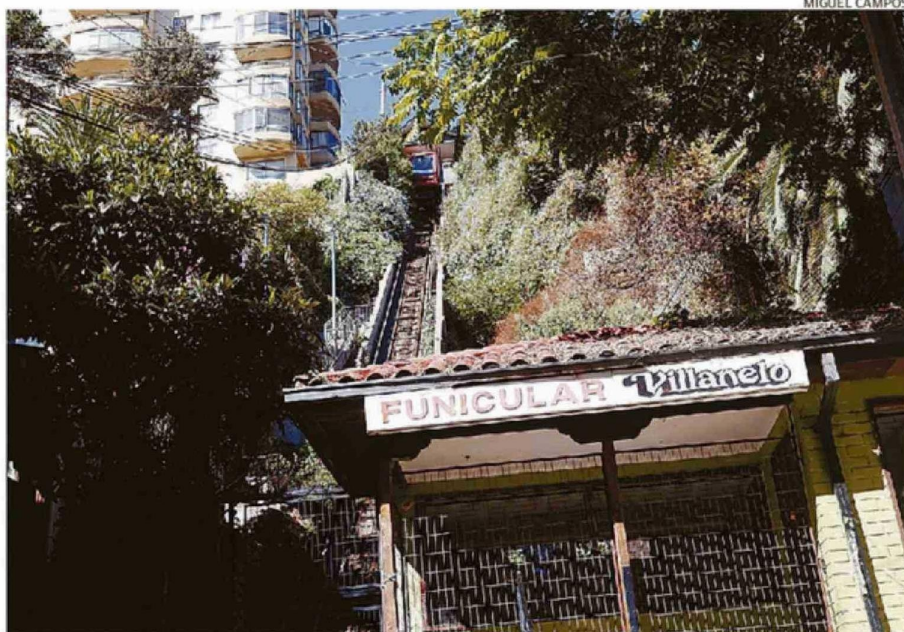
Según informaron desde la casa consistorial, en paralelo se instruyó al Departamento de Infraestructura la elaboración de informes sobre las condiciones del recinto, con el objetivo de restablecer el funcionamiento del servicio en las próximas semanas, cumpliendo con los estándares que corresponden y reforzando la seguridad y el resguardo de los usuarios.

A través de la Dirección de Desarrollo Comunitario se está informando a los vecinos sobre la situación y entregando orientaciones para facilitar su movilidad mientras se concreta la reposición del servicio de funicular, agregaron desde el municipio.

Por su parte, el concejal Carlos Williams (indep./RN) indicó que, de acuerdo a una denuncia que él recibió por parte de vecinos, “el concesionario abandonó sorpresivamente la operación, que en el último tiempo funcionaba de manera irregular, no siendo constante su servicio a la comunidad”.

RECAMBIO DE MOTOR

El edil advirtió que “este medio de transporte, por su antigüedad, no sólo necesita reparaciones parches, sino el recambio de su motor. Si el municipio se hace



FUE INAUGURADO EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1983 Y ES EL ÚNICO FUNICULAR PÚBLICO DE VIÑA DEL MAR.

“Desde agosto del año pasado que se dejó de recibir el pago de la renta por parte del concesionario”.

Andrés Solar
 Concejal (Partido Republicano)

cargo de su funcionamiento debe hacer una inversión millonaria para la compra de un nuevo motor y establecer un convenio con Asmar, por ejemplo, para su mantención”.

En tanto, el concejal Alejandro Aguilera (FA) dijo estar “absolutamente de acuerdo en que se haya puesto término a la concesión del funicular Villanelo, situación que hemos tratado ampliamente por acción de algunos concejales en el Concejo Municipal debido a la larga lista de irresponsabilidades por parte del administrador del funicular”.

En ese contexto, subrayó que

“Por su antigüedad, no sólo necesita reparaciones parches, sino el recambio de motor”.

Carlos Williams
 Concejal (indep./RN)

“necesitamos urgentemente ponerlo a punto, realizar las inspecciones debidas, de tal manera que los vecinos de Viña del Mar Alto puedan acceder a este importante e histórico medio de transporte”.

A su vez, la edil Nancy Díaz (FA) recordó que desde agosto del año pasado “que vengo enviando memorandos, y también en mi hora de incidentes en tres oportunidades he levantado el tema. El trabajo lo he realizado en conjunto con el Comité de Adelanto y Seguridad Vecinos en Unión, y posteriormente con la Junta de Vecinos Empart”.

“Necesitamos con urgencia este traslado tan importante para la comunidad, principalmente personas mayores que no pueden acceder a locomoción. Además, la importancia de rescatar nuestro patrimonio viamarino, su entorno, y dar seguridad en los alrededores”, remarcó Díaz.

Para el concejal Andrés Solar (Partido Republicano) “es inaceptable el abandono que tiene el municipio con el funicular Villanelo. Desde agosto del año pasado que se dejó de recibir el pago de la renta por parte del concesionario y recién ahora se toman cartas en el asunto”.

Frente a ello, agregó, “empujaré desde el Concejo para que se pueda hacer un diagnóstico pronto respecto al estado en que quedó el funicular, y que, si las condiciones lo permiten, se pueda licitar la nueva concesión lo antes posible”.

C3